



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010012-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a si se consideran apropiadas las actuaciones de la Diputación de León para la creación y puesta en marcha de la red de Parques Comarcales de bomberos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6524
06/08/2018 13:33:55

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En enero de 2018, la Diputación de León confirmaba que la red de parques de bomberos en la provincia se retrasaría, al menos, hasta 2019, ante los problemas de la Administración para desarrollar y poner en marcha el plan para su implantación.

Estos términos ya fueron objeto de pregunta parlamentaria por parte de este Grupo, interesándose por la valoración de la Junta de Castilla y León ante las actuaciones de la Diputación de León para crear una red de Parques Comarcales.

La respuesta del Ejecutivo, a través de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, con fecha del 12 de marzo de 2018, señala que: *"Los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento que desplieguen las administraciones locales, responsables de su prestación (...) deberán dar respuesta al Plan Sectorial en el que se está trabajando (...) para garantizar una prestación homogénea de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de la Comunidad (...)"*.

A tenor de lo expuesto por la Consejería, continúa existiendo una duda razonable sobre la valoración del Ejecutivo de la Comunidad acerca del desarrollo de la red de Parques Comarcales de León.

Pregunta: ¿Considera apropiado la Junta de Castilla y León las actuaciones llevadas a cabo por la Diputación de León para la creación y puesta en marcha de la red de Parques Comarcales de bomberos?

En Valladolid, a 6 de agosto de 2018

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez